

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****4123** *PAMPLONA*

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 651/09 referente al deudor Mainorte, Sociedad Limitada con Código de Identificación Fiscal B31770829, se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- En resolución de esta misma fecha se ha acordado comunicar la presentación de dicho informe en el tablón de anuncios del Juzgado, así como en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro del plazo de 10 días, computado desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, cuyos destinatarios son todos los acreedores no personados en el presente concurso de la entidad concursada, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Pamplona/Iruña, 21 de enero de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100006331-1